

DECRETO 1681 DE 2018

(septiembre 3)

D.O. 50.705, septiembre 3 de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Jehudi Castro Sierra, identificado con cédula de ciudadanía número 71361318, en el empleo Viceministro de Economía Digital Código 0020, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sylvia Cristina Constaín Rengifo.